

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASCOMSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en Centro Comercial Alban Borja local 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ASCOMSA S.A. con la concurrencia de los accionistas señor Prissio Carlo Dormi Anormalizza, por sus propios derecho, propietario de 135.000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señorita Eco. Pierinna Jenny Dormi Peñafiel, por sus propios derecho, propietario de 107.760 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y el señor Prissio Dormi Peñafiel, por sus propios derechos, propietario de 27.240 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas al 100%

Preside la sesión el señor PRISSIO DORMI ANORMALIZA y actúa como Secretario de la Junta la señora Jenny Peñafiel.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2014.

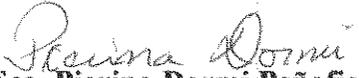
De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2014, el Secretario informa que luego de un análisis minucioso a la información proporcionada, la Sala procede a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Prissio Carlo Dormi Anormalizza  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Prissio Dormi Peñafiel  
ACCIONISTA

  
Eco. Pierinna Dormi Peñafiel  
ACCIONISTA

  
Sra. Jenny Peñafiel  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASCOMSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en Centro Comercial Alban Borja local 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ASCOMSA S.A. con la concurrencia de los accionistas señor Prissio Carlo Dormi Anormalizza, por sus propios derecho, propietario de 135.000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señorita Eco. Pierinna Jenny Dormi Peñafiel. por sus propios derecho, propietario de 107.760 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y el señor Prissio Dormi Peñafiel, por sus propios derechos, propietario de 27.240 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas al 100%

Preside la sesión el señor PRISSIO DORMI ANORMALIZA y actúa como Secretario de la Junta la señora Jenny Peñafiel.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2014.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2014, el Secretario informa que luego de un análisis minucioso a la información proporcionada, la Sala procede a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del Original, la misma que reposa en los libros de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

  
Sra. Jenny Peñafiel  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015